



Nombre del alumno:

Carlos Alberto Trujillo Díaz

Nombre del profesor:

Guillermo Montesinos Moguel

Licenciatura:

Medicina Veterinaria y Zootecnia

Materia:

Zootecnia de bovinos

Nombre del trabajo:

**Protocolo: Medidas de bioseguridad
interna y externa.**

Ocosingo, Chiapas a 07 de julio de 2020

“Protocolo para sector de cuarentena de una explotación bovina”.

Bioseguridad interna:

- Evitar cuando sea posible la convivencia o traslado conjunto de animales de diferente procedencia.
- Los animales para exportación deben ser examinados, certificados, marcados y, si lo requiere el país importador, vacunados contra enfermedades particulares.
- Los animales deben someterse individualmente a pruebas alérgicas o serológicas para detectar reactivos a enfermedades específicas.
- En caso de detectar una enfermedad se deberá definir un tratamiento basándose en: Tipo de enfermedad, tiempo de presencia de la enfermedad, estado del animal, detección temprana o tardía de la enfermedad, edad del animal, estado reproductivo del animal, tratamientos previos, inmunizaciones previas.
- En caso de que sean enfermedades de emergencia transmitidas por contacto, los animales expuestos e infectados deberán ser sacrificados y los cadáveres enterrados, procesados o incinerados.
- Diseño de instalaciones:
 - Instalar señalización que indique la prohibición de ingresar al recinto sin autorización, con un teléfono de contacto.
 - Flujo de animales: evitar contacto entre lotes, para ello la explotación tiene que estar bien dimensionada. Trabajar con un sistema todo dentro-todo fuera.
 - Lazareto: llevar los animales enfermos a una sala o corral independiente de los demás y evitar posibles contactos entre animales y entre el personal que trabaje aquí y con el resto de animales.
 - Presencia alfombras con desinfectantes a la entrada.
- Distribución y movimientos de personal:
 - Cada empleado deberá encargarse de una nave.
 - En caso de cambiar de nave o de etapa productiva, se recomienda limpieza de ropa y desinfección de botas y utensilios.
- Limpieza y desinfección de instalaciones:
 - Desinfección preventiva: neutralización de los agentes de enfermedades contagiosas.
 - Desinfección focal: Se realiza durante el periodo de presentación de la enfermedad y puede ser corriente y final.
 - Desinfección focal corriente: Se realiza durante el periodo en que están presentes las enfermedades y tiene como objetivo detener lo antes posible la expansión de las mismas y la difusión de los agentes etiológicos

- Desinfección focal final: Se realiza después que la enfermedad infecto-contagiosa ha sido eliminada y no existan animales enfermos.
- Usar desinfectantes como: lavado a vapor, cal, formalina, jabón cresol, agente de yodo.
- Control de purines y desechos: Se debe realizar un registro de todos los desechos de todas las índoles, además de implantar correctas medidas de eliminación de residuos y purines.
- Control de plagas:
 - Desratización: Las plagas más habituales son las de roedores y después las de insectos. Los roedores son un riesgo muy importante porque portan muchos patógenos diferentes.
 - Desinsectación: La presencia elevada de insectos suele deberse a que son atraídos por la humedad y por los olores.
- Control de agua y pienso:
 - En caso de usar agua de suministro público, se recomienda hacer chequeos periódicos para evaluar posibles contaminaciones internas, así como limpiar y revisar bebederos frecuentemente.
 - Si es de pozos y zonas naturales, sí que debe haber un control más continuo y estricto.
 - En relación al pienso, si en la totalidad se compra a molinos o industria alimenticia, ellos tienen controles de APPCC y calidad muy estrictos, pues no deberían suponer riesgos importantes. Vigilar el transporte, almacenamiento y distribución de esos alimentos en la explotación, pues aquí sí puede haber contaminaciones y afectar a la bioseguridad de la explotación.

Bioseguridad externa:

- Localización: un periodo de cuarentena se hace en una nave específica, debe localizarse en otro sitio distinto a la explotación, si no puede hacerse esto por lo menos debe hacerse en una nave independiente dentro de la explotación. Si tampoco es posible dentro de la nave, pero en una sala aislada de los otros animales.
- Vehículos:
 - Monitoreo de entradas y salidas.
- Ingreso de animales: El ingreso de los nuevos animales a la explotación tienen que ser vigilado antes de introducirlos con el resto del ganado.
- Ingreso de personal: se debe contar con un uniforme adecuado para esta área (batas limpias, ropa de protección, botas de hule, overoles, gorras y cubre bocas).
 - Duchas
- Duración del periodo de aislamiento: normalmente 4 semanas.
- Diseño ideal: debe hacerse en 2 unidades, una primera de cuarentena y otra de aclimatamiento.

Bibliografía

- Román Ponce, Heriberto. Potencial de producción de los bovinos en trópico de México. Ciencia veterinaria 1981, vol. 3.
- Anés Paredes, N. Puntos críticos de control de los sistemas de bioseguridad en las explotaciones bovinas doble propósito del estado de Zulia. Revista electrónica de gerencia empresarial, 2011 [consultado 24 Febrero 2014].
- Cediél, B. Natalia y Villamil Luis. Riesgo Biológico Ocupacional en la medicina veterinaria, área de intervención prioritaria. Revista Salud Publica Vol 6. 2004 [consultado 24 Febrero 2014].
- E. Hoet, Armando. Bioseguridad en el rebaño. Manual de Ganadería de doble propósito 2005.